

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSIGNE S.A.**

.....

En la ciudad de Samborondon, cantón del mismo nombre, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Ciudadela Urb. Entre Rios Solar 29-30. Se reúnen los accionistas de la compañía **INSIGNE S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el Sr. Sebastian Delgado Vélez y como secretario el Sr. Humberto Inga Pedreros. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** El Señor. Sebastian Delgado Velez, propietario de Trescientas Noventa y Nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** El señor Juan Xavier Estrada Roldós, propietario de Cuatrocientas una (401) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en doscientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

**PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y aprobar el informe del Representante legal y del informe del comisario.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Presidente, quien pasa a presentar los el Estado Financiero, el informe del Representante Legal y del Comisario, haciendo las explicaciones a este respecto. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

**LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCEIROS Y DE LOS INFORME DEL REPRESENTANTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida

y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



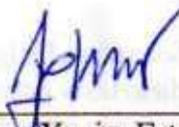
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**  
Sr. Sebastian Delgado Vélez



**SECRETARIO**  
Sr. Humberto Inga Pedreros



Sr. Sebastian Delgado Vélez  
**ACCIONISTA**



Sr. Juan Xavier Estrada Roldós  
**ACCIONISTA**